FRANCISCO BULNES:

Doc HO46

## "Cifra de 35 Mil Firmas Es Aceptable"

■ El constitucionalista expresó su acuerdo con las observaciones efectuadas por la Il Comisión Legislativa sobre el proyecto de ley referente a los partidos políticos.

El constitucionalista y Consejero de Estado, Francisco Bulnes Sanfuen-tes, manifestó ayer su conformidad con

tes, manifestó ayer su conformidad con la cantidad de 35 mil firmas, propuesta por la II Comisión Legislativa, para constituir un partido político.

El ex parlamentario señaló que si bien preferiría una cantidad menor, la cantidad sugerida por la instancia legislativa que preside el general Fernando Matthei "es más aceptable que las 150 mil planteadas por el Ejecutivo".

Comentó que en la comisión que presidió y que elaboró un anteproyecto sobre la materia, propuso 30 mil firmas como requisito para constituir una colectividad política, pero que "la cifra que sugiere la II Comisión me parece bastante prudente".

Con respecto a las otros indicado.

Con respecto a las otras indicaciones de la comisión del general Matthei, Francisco Bulnes precisó que comparte la idea de que no se otorguen facilidades especialidades para la conformación de partidos regionales. "No se rechaza su existencia, dejándose abierta la alternativa de que funcione por especial." la alternativa de que funcionen, pero tampoco se les entregan facilidades es-peciales, lo cual me parece adecuado",

Añadió que el resto de las observaciones remitidas por la II Comisión a la IV Comisión, donde se encuentra radicada la iniciativa legal, es "atinado".

#### **ENRIQUE KRAUSS**

El ex parlamentario demócratacris-tiano Enrique Krauss planteó que "es-ta subasta pública que se está haciendo del número de firmas necesario para formar un partido político, es una ma-teria de segunda importancia".

formar un partido político, es una materia de segunda importancia".

"Los partidos valen por lo que representan dijo. E incluso miembros de la Junta de Gobierno han señalado que los inscritos en partidos representan un segmento muy ínfimo de la población, como por ejemplo en Estados Unidos. Sin embargo, allá la opinión pública está dividida en dos grandes partidos, que no se pueden negar", Enfatizó que la cantidad de adhe-



rentes de una colectividad política "no interesa, sino cuánto ese partido logra captar como expresión de lo que son las materias de interés nacional".

Expresó que, en todo caso, ante la disyuntiva de elegir entre las 35 mil firmas sugeridas por la II Comisión y las 150 mil propuestas por el Ejecutivo, es bastante más razonable la primera".

Sobre los plantemientos referentes a los partidos regionales, en el sentido de que igual existirían aunque no se les mencionara en el proyecto, dijo que es "una opinión adecuada", ya que éstos pueden estructurarse respecto de las coletividades nacionales y destacando su labor regional.

Sobre el financiamiento planteó

Sobre el financiamiento, planteó que "debe ser siempre absolutamente transparente" y añadió que el Estado debería financiar las actividades de los partidos, de acuerdo a lo que cada uno de ellos representa.

En cuanto al financiamiento externo, indicó que éste puede ser factible, siempre y cuando esté destinado a análisis políticos de carácter académico y no a actos político-partidistas.

#### **GENARO ARRIAGADA**

El cientista político Genaro Arria-gada planteó que "al juzgar una ley es necesario tener presentes dos elementos. Uno, curiosamente de menos importancia, que es la ley en sí misma. Otro, es el sistema político del cual la ley es parte. Del mismo modo que no sabemos cuan bueno es un repuesto si no lo vemos funcionando en el motor, tampoco podemos saber cuan buena es una ley de partidos si no conocemos otros elementos, como sistema electoral, justicia electoral y atribuciones del Congreso". tos. Uno, curiosamente de menos im-

otros elementos, como sistema electoral, justicia electoral y atribuciones del Congreso".

"Respecto de la ley en sí misma, las informaciones conocidas sobre las indicaciones de la II Comisión Legislativa señalan que ha introducido mejoras sustanciales a la proposición del Ejecutivo. Todo avance hacia la sensatez debe ser aplaudido", dijo.

Planteó que "la reducción del número de afiliados para formar un partido es algo positivo".

Manifestó, asimismo, que "aparentemente, tampoco se insistirá en la posición del Ejecutivo de que los partidos deban incorporar a sus principios la Constitución de 1980 como los procedimientos que ella establece para su modificación. Esa exigencia es, a mi juicio, no sólo éticamente incorrecta sino inconstitucional".

Agregó que "es lamentable que la II Comisión no haya variado el criterio del Ejecutivo respecto del financiamiento de los partidos. El proyecto del Ejecutivo impide todas los financiamientos, salvo el de las personas y empresas privadas y ésto sin limitaciones, con lo cual entrega a la minoría que posee la riqueza el monopolio del financiamiento político".

Expresó, pore último, que "habria sido constructiva una posición más matizada, como por ejemplo rechazar el financiamiento político".

Expresó, pore último, que "habria sido constructiva una posición más matizada, como por ejemplo rechazar el financiamiento externo; aceptar el estatal; y lo mismo al de los gremios, colegios profesionales y sindicatos y, finalmente, poner límites máximos y estrictas exigencias de publicidad al financiamiento de las personas y empresas".

HARA III COMISION LEGISLATIVA:

## Indicación sobre Firmas y Los Partidos Regionales

El integrante de la Junta de Gobierno, general César Mendoza, manifestó ayer que ambos aspectos inquietan a la referida instancia legislativa.

El integrante de la Junta de Go-bierno, general César Mendoza, precisó ayer que la III Comisión Legislativa, que preside, hará observaciones refe-rentes a la formación de partidos regio-nales y a la cantidad de firmas necesa-rias para la gracción de colectividad rias para la creación de colectividades políticas.

Precisó que las indicaciones definitivas serán remitidas a la Comisión Conjunta, presidida por la IV Comisión Legislativa, donde mañana comenzará

a ser analizado el proyecto. Anadió que se consideró que el tex-

a ser analizado el proyecto.

Añadió que se consideró que el texto "es idóneo, llenando las necesidades del país", en especial en lo relativo a la canalización de las corrientes de opinión que serán reguladas por él.

El miembro del Poder Legislativo dio a conocer dichos planteamientos durante una conferencia de prensa, realizada en la mañana de ayer, en el gabinete de la III Comisión, en el Edificio Diego Portales.

Durante la reunión con la prensa, el general Mendoza entregó, asimismo, un memorándum con los fundamentos de las inquietudes que, sobre el proyecto de ley sobre los partidos políticos, tiene actualmente la III Comisión.

En la oportunidad, el general Mendoza recalcó que "no puedo ni debo comprometerme con opiniones todavía, porque estimo que no corresponde".

comprometerme con opiniones todavía, porque estimo que no corresponde".

En este sentido, explicó que "la Junta de Gobierno es una y debe actuar como tal. De tal manera que creo que las opiniones individuales deben estar subordinadas al interés común, que es el interés del país".

PARTIDOS RECIONALES

PARTIDOS REGIONALES

PARTIDOS REGIONALES
El texto dado a conocer por el integrante de la Junta de Gobierno manifiesta que, del análisis del contenido y forma del proyecto, se concuerda con la idea de legislar, "pues se consagra en su articulado, en términos generales, un sistema real y efectivo para encauzar políticamente en el futuro las diversas corrientes de opinión ciudadana".

Expresa que una de las inquietu-des fundamentales se refiere a la for-mación de partidos políticos regionales. Sobre este punto, el documento indica que "las normas sugeridas a este res-pecto parecieran pretender exaltar el ideario político dentro de las regiones ideario político dentro de las regiones, con el fin de incentivar el interés ciudadano local en procura de dar satis-facción a insoslayables preocupaciones, orientadas a responder a requerimien-

orientadas a responder a requerimientos de la correspondiente región".

Precisa que "pese a lo loable que podría ser canalizar dichas preocupaciones a través de un partido político regional, no debe excluirse la necesidad de analizar en forma concienzuda el hecho de que es factible la exacerbación negativa de las ideas y acciones regionalistas, las que, tal vez implícitamente, pudieran acuñar gérmenes ideológicos separatistas, contrarios al bien común, lo que, obviamente, destruiría la unidad nacional".

La III Comisión Legislativa plantea, asimismo, la idea, "digna de ser examinada, de que ellos vendrían a debilitar la formación y existencia de los partidos con estructura en el ámbito nacional, por cuanto los ciudadanos adscritos a aquéllos no podrían afiliarse a la vez en éstos, pues eso redundaría en una pérdida de influencia y vi-

gor de todo orden, respecto de los partidos políticos nacionales".

#### **CANTIDAD DE FIRMAS**

Respecto de la cantidad de 150 mil adherentes necesarios para formar una colectividad, propuesta por el Ejecuti-vo, el memorandum de la III Comisión expresa que "del análisis, aún somero, de la disposición en comento, pareciera que tal cifra no se ha establecido sobre la base de factores tales como: número de inscritos en el Registro Electoral; cantidad de votantes que concurrieron a las urnas en la última elección popu-lar; total de habitantes del país según el último censo y sus proyecciones,

"Por el contrario, es factible que se haya tenido en cuenta, para fijar la cantidad anotada, el buen deseo de que los partidos nacionales se formen sobre el cimiento sólido de núcleos podero-sos, integrados por una gran cantidad de ciudadanos con tendencias afines",

señala.

El texto puntualiza sobre esta última afirmación que ello podría constituir un factor negativo, debido a que la ciudadanía chilena ha demostrado una fuerte tendencia a no querer comprometerse inscribiéndose y actuando de hacha en las partidos

hecho en los partidos.

"No obstante lo señalado, las tendencias de los ciudadanos no les han impedido adherirse doctrinariamente a ciertos ideales políticos, pues con esta demostración de simpatía no se sienten atados a compromisos y deberes que pudieran entrabar su acción o actitud

Otro elemento mencionado es que la inclinación de los chilenos a no inscribirse permite también suponer que "valiosas capacidades se sustraerían al ejercicio de la actividad política, en desmedro del bien general del país".

#### REFORMA CONSTITUCIONAL

En la ocasión, el General Mendoza también fue consultado sobre un eventantien fue consultado sobre un even-tual paro de las actividades nacionales. Dijo que "todo eso no se puede preve-er, pero creo, sí, que el Gobierno está preparado y las autoridades están en condiciones de asumir las responsabi-lidades que correspondan en cada opor-tunidades están en condiciones de asumir las responsabitunidad para el debido control dentro del país".

del país".

Acerca de si es partidario de una reforma constitucional, respondió que "en principio, no".

"Si la Constitución se aprobó es con el propósito que perdure -manifestó-. Ahora, si hubiese factores determinantes y necesarios, habría que pensarlo primero"

sarlo primero".

Respecto de las críticas que sectores políticos han efectuado al proyecto de ley sobre colectividades políticas en estudio, comentó que "se me ocurre que son tácticas que emplean para var en que sentido les conviene actuar o no, porque muchos se abstendrán, diciendo que no les agrada o que lo rechazan, otros dirán que no les gusta, y otros esperarán".

Agregó, por último, que, en su opinión personal, "todos están a la expectativa, para ver hacia dónde se canaliza y tomar una determinación posterior de acuerdo con sus propias conveniencias".

A JUNTA DE GOBIERNO:

Doc. 419.48

## Indicación de S.E. a Ley de Partidos

Jefe de Estado sugiere la sustitución del artículo cuarto del texto original.

El Presidente Pinochet envió una observación sobre el proyecto de los partidos políticos a la Junta de Gobierno, en la cual estima necesario dejar establecido que no podrá identificarse a las colectividades que se organicen en virtud de esta ley con partidos existentes con anterioridad.

Esta observación tiene la finalidad de que dichas colectividades no puedan pretender asumir su continuidad ni reclamar vínculo alguno con otros partidos, según la información oficial emis tida por la Secretaria del Poder Legislativo.

La indicación del Jefe de Estado, que fue recibida oficialmente en la úl-tima sesión de la Junta de Gobierno,

tima sesión de la Junta de Gobierno, busca sustituir el inciso primero del artículo cuarto del texto original.

La disposición propuesta por el Primer Mandatario dispone: "Los partidos políticos se tendrán por legalmente constituidos en virtud de su inscripción en el Registro de Partidos Políticos a que se refiere el artículo 16º y gozarán de personalidad juríica desde la Recha de esa inscripción".

Añade que "bajo ninguna circunstancia estos partidos podrán pretender la sucesión o continuidad jurídica patrimonial o de cualquiera otra índole, de partidos, entidades, agrupaciones, facciones o movimientos de carácter político que hayan existido con anterioridad a la vigencia de la presente ley".

Los integrantes de la Junta de Go bierno resolvieron remitir la indica-ción a la Cuarta Comisión Legislativa, donde se encuentra radicada la inicia-tiva, y su posterior análisis en Comi-sión Conjunta.

### En Declaraciones a "The New York Times":

## S.E. Descarta Adelantar Instalación del Congreso

firmó que no convocará a elecciones ni tampoco designará un Parlamento. dará como el hombre que luchó contra el comunismo". ■ "No tengo confianza en la democracia ortodoxa, es demasiado fácil de infiltrar y destruir". 🗷 "No me arrepiento de la apertura política porque la oposición está demostrando que no es una alternativa".

El diario norteamericano "The New York Times" publicó en la primera página de su edición de ayer una extensa entrevista al Presidente Augusto Pinochet realizada por su corresponsal para Chile, Edward Schumacher, El despacho desde Santiago, titulado "Líder Chileno, Restando Importancia a Sus Adversarios, Promete Continuar Adelante", fue elaborado sobre la base de una entrevista concedida el martes pasado por el Primer Mandata.

rio al periodista en el Palacio de la Mo-neda.

La siguiente es la versión textual de la publicación:

de la publicación:

SANTIAGO, CHILE, 7.— El general Augusto Pinochet reconoció hoy que ha perdido algún apoyo popular, pero prometió continuar en el poder hasta, por lo menos, 1989.

El Mandatario, en entrevista poco corriente, dijo que no aceleraria la transición hacia la democracia, a pesar

de las clamorosas demandas de la opo-sición, e incluso de miembros de su propio Gobierno, para que lo haga. El General, que ha estado en el po-der por casi once años, atribuyó la pér-dida en su popularidad desde que ga-nara el plebiscito de 1980, a la recesión económica y a la explotación comunista que, dijo, eran responsables por las grandes protestas en contra del Gobier-

no que han dejado 103 muertos desde el año pasado. Afirmó que dichas protestas fra-

Afirmó que dichas protestas fra-casaron y la dividida oposición ha au-todemostrado que no constituye una al-ternativa y que él cuenta con la con-fianza de una "callada y silenciosa ma-yoría de los chilenos".

"Ahora me atacan", dijo el General Pinochet refiriéndose a sus críticos, "pero más adelante, en alguna fecha futura, se me va recordar como el hombre que luchó contra el comunismo e hizo mucho por el bien de su patria".

#### "LO QUE ES BLANCO ES BLANCO"

Aun los opositores del General Pinochet admiten que es un hombre convencido, un hombre austero, que cuestiona la fortaleza de la democracia
frente a lo que él considera perversidad del comunismo.
, "Soy un soldado", dijo, "y para mí
lo que es blanco es blanco y lo que es
negro es negro".

lo que es blanco es blanco y lo que es negro es negro".

El General Pinochet, que es un espartano y un hombre profundamente religioso, guiado por lo que él llama "fuerza espiritual de Dios, como creyente", manifestó que estaba convencido de la justicia de su Gobierno.

El Ilder chileno, durante la entrevista que duró 90 minutos, expresó además que las relaciones con Estados Unidos, bajo la administración Reagan, eran mejores que en cualquier otra época de la historia chilena.

El General Pinochet tomó el poder entre el caos social en 1973, en un golpe que derribó al elegido Presidente marxista Salvador Allende Gossens. Cientos de opositores desaparecieron, murieron o fueron exiliados en el primer año de su Gobierno.

El General Pinochet ha evitado, generalmente, conceder entrevistas pero esta mañana parecía relajado y de buen ánimo cuando se sentó a tomar desayuno en una espléndida pero sencilla sala de conferencias en el Palacio de La Moneda. El als presidencial del edificio quedó con huellas del bombardeo que sufrió durante el Golpe de Estado de 1973, que él encabezó, y dejó de ocuparse. El último Presidente electo, Salvador Allende Gossens, marxista, murió allí.

El General Pinochet, después del plebiscito de 1980, removió los tabiques y antiguos muebles de más de cinco décadas de democracia ininterrumpida y restauró el viejo palacio, construído hace cerca de 180 años, a su bello y austero estila colonial español, con pisosón de piedra y l'amparas de-oobra, procesa de resource de la La Libertado.

"AMANTE DE LA LIBERTAD"

hablado de convocar a elecciones par-lamentarias antes de 1989, a fin de acc-lerar la transición, y los lideres oposi-tores dicen, por primera vez, que están dispuestos a reconocer la Constitución de 1980 como punto de partida en las negociaciones.

negociaciones.

Pero el General Pinochet hizo caso omiso del Ministro Jarpa hoy y dijo enfáticamente que no convocará a elecciones parlamentarias ni municipales, y tampoco designará un Congreso, como los partidarios derechistas del Gobierno lo están reclamando.

### IRA CONTRA LOS DEMOCRATACRISTIANOS

El General Pinochet expresó que de "1989 se nos viene encima" y que de dicará los próximos cuatro años a restablecer los partidos políticos, crear los registros electorales y "modernizar" el sistema político como originalmente se planifico.

Tras esta inquebrantable posición, explicó, no sólo se encuentra la legiti-midad que nace del Plebiscito de 1880, sino que una profunda desconfianza en los políticos.

midad que nace del Plebiscito de 1989, sino que una profunda desconfianta en los políticos. "All"

"Son unos caballeros que han estado cesantes durante los últimos once años y desean volver al poder y sus privilegios, dijo.

Su error más serio, en el alto cargo, fue iniciar la discusión política el año pasado y no esperar dos años más. "Pero no me arrepiento", agregó, porque la división de la oposición, fragmentada en más de 60 grupos que riñen entre sí, "está demostrando que no son una alternativa".

El General Pinochet expresó, especialmente, su ira en contra de los centristas democratacristianos, el partido político más grande del país, por que "nunca se han definido acerca de los comunistas".

El líder chileno se ha ingeniado para permanecer en el poder gracias a su habilidad política, lo que reconocen hasta sus adversarios. Recorre constantemente el país, cambia a sus ministros y toma a la oposición por sorpresa.

Dijo que así "como los mejores emperadores romanos eran políticos pero también estrategas militares". él maneja el Gobierno con tácticas militares, reservándose las decisiones para sí y así, por ejemplo, mantiene el suspenso. Contó que ni siquiera su esposa supo, por adelantado, del Golpe de 1973.

"Pero, yo no soy un emperador rosmano", añadió.

"La Iglesia Católica dispagnatos las peor represión ha pasado hace ya mu-

peor represión ha pasado hace ya mu-cho tiempo la prensa critica a menudo incluso al Presidente- pero las deten-

W. m. C. C. 

200 

10 mg

de La Moneda. El ala presidencial del edificio quedó con huellas del bombardeo que sufrió durante el Golpe de Estado de 1973, que él encabezó, y dejó de ocuparse. El último Presidente electo, Salvador Allende Gossens, marxista, murió allí.

El General Pinochet, después del plebiscito de 1980, removió los tabiques y antiguos muebles de más de cinco décadas de democracia ininterrumpida y restauró el viejo palacio, construido hace cerca de 180 años, a su bello y austero estilo colonial español, con pisos de piedra y lámparas de cobra, presidente de la cobra de la cob

#### "AMANTE DE LA LIBERTAD"

El General, de 68 años, a excepción de sus ojos un tanto llorosos, tiene físico de boxeador y luce un cuidado bigote canoso. Come frugalmente, sólo té y tostadas al desayuno; casi no bebe—según dijo—y hace gimnasia con pesas dos veces al día: una al levantarse a las 5.30 A.M., y otra antes de irse a dormir, a las 10.30 P.M.

a las 10.30 P.M.

El lunes en la noche explotaron, casi simultáneamente, más de 30 bombas en el país, destruyendo algunas torres de alta tensión. Dichos atentados, parte de la campaña de grupos comunistas cada día más numerosos, lo tenían pre-ocupado cuando empezó la entrevista.

"Nunca he vacifado cuando se trata de luchar contra los comunistas", expresó mientras trazaba una línea imaginaria en la mesa. "Soy amante de la libertad, derecho que adquieren todos los hombres al nacer. Pero los comunistas son enemigos de la libertad".

Su obsesión hacia al comunica de

Su obsesión hacia el comunismo se encuentra en la Constitución de 1980, que prohíbe a perpetuidad los partidos "totalitarios" que predican la "lucha de clases". A fin de construir lo que el llama una democracia protegida, el documento también crea un poder ejecutivo fuerte y confiere a los militares una rol político.

"No tengo confianza en la democra-cia ortodoxa", expresó el General, "por-que es demasiado fácil de infiltrar y destruir."

#### DESCARTA ELECCIONES

Si bien las conversaciones entre el Ministro del Interior y los dirigentes opositores sobre la transición hacia la democracia han estado estancadas un año, ambos bandos se han acercado en las últimas dos semanas. El Ministro del Interior, Sergio Cnofre Jarpa, ha

nabilidad política. lo que reconocen hasta sus adversarios. Recorre constantemente el país, cambia a sus ministros y toma a la oposición por sorpresa.

Dijo que así "como los mejores emperadores romanos eran políticos pero también estrategas militares", el maneja el Gobierno con tácticas militares, reservándose las decisiones para sí y así, por ejemplo, mantiene el suspenso. Contó que ni siquiera su esposa supo, por adelantado, del Golpe de 1973.

"Pero, yo no soy un emperador romano", añadió.

La Igiesia Católica dice aquí que la peor represión ha pasado hace ya mucho tiempo -la prensa critica a menudo incluso al Presidente, pero las detenciones y los atropellos de la policia siguen siendo corrientes en la medida que el Gobierno ha liegado a ser más estricto con las protestas.

El General Pinochet se negó a de

que el Gobierno ha llegado a ser mestricto con las protestas.

El General Pinochet se negó a decir si él trataría de sucederse en 1989. La Constitución lo favorece al darle la opción a llamar a plebiscito respecto de si el próximo Presidente debe ser elegido por la Junta y no por voto popular. Pero los asesores dicen que no es probable que él trate de hacerlo y que sólo se esfuerza por no parecer una autoridad cuyo poder se terminará.

Interrogado sobre su mayor logro, él respondió inmediatamente: "Elevar los niveles de vida del pueblo". Al Gobierno se le acredita aún hasta por organizaciones de las Naciones Unidas, por gastar más en acción social que el Gobierno de Allende. Pero durante los tres últimos años, la depresión económica ha aumentado el desempleo que, aun cuando bajó el año pasado, está todavía cerca del 15 por ciento, sin contar a los trabajadores en programas de subsidio.

El General Pinochet expresó que su Gobierno aún mantiene las políticas su Gobierno aún mantie

subsidio.

El General Pinochet expresó que su Gobierno aún mantiene las políticas económicas de libre mercado, si bien él ha agregado mayor control estatal y algún proteccionismo, processo de la historia y escritor de media docena de libros militares, cita entre sus héroes al ilder español Francisco Franco-por haber combatido el comunismo- y a Bernardo O'Higgins, libertador y primer Presidente que dio al país "una organización política, social y económica". El General Pinochet dijo que él está tratando de "rehacer" Chile y el paralelo con O'Higgins es obvio.

"Yo tomé la Presidencia como una obligación", dijo, "un deber que el pue-blo me impuso, un deber que voy a cumplir".

Anunció Ministro Jarpa: Doc Nº 50

# Ley Orgánica del Congreso Estará Lista en 1985

En conferencia de prensa ofrecida en Quito, el titular del Interior indicó que, una vez terminada dicha legislación, se hará un plebiscito.

El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, anunció en Quito que el próximo año estará terminada la Ley Orgánica del Congreso chileno y que luego se hará un ples seito.

El Secretario de Estado hizo esta afirmación durante una conferencia de prensa que ofreció ayer en la capital ecuatoriana, hasta donde viajó acom-

pañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, para asis-tir a la asunción a la Presidencia de Ecuador de León Febres Cordero.

Por otra parte, tras el anuncio de los Jefes de Estado de los países andinos, en orden a revisar la Decisión 24 sobre inversiones extranjeras del Acuerdo de Cartagena, Jarpa indicó que Chile puede reestudiar su posición frente al acuerdo subregional, del cual se separó hace siete años.

En otro orden, coincidió en la ne-

se separo nace siete anos.

En otro orden, coincidió en la necesidad de crear una Zona de Comercio Regional más ágil que funcione con una moneda, no para acuñar, sino para que opere como un sistema de pago y evite a las naciones desprenderse de sus dólares.

En tanto en convercación telefá-

En tanto, en conversación telefónica con "El Mercurio", el Canciller Jaime del Valle informó que en una prolongada reunión con el Presidente ecuatoriano se analizaron medidas concretas para acrecentar las relaciones bilaterales, tanto en la parte comercial como én lo cultural.

Ante una consulta, dijo que la de-rogación de la Decisión 24 del Pacto Antino es un aporte importante, pero agregó que hay otros problemas que es-tudiar y que Chile analizará su posición frente al acuerdo subregional.

#### **VERSION CABLEGRAFICA**

QUITO, 11 (AFP).— El Ministro del Interior de Chile, Sergio Onofre Jarpa, afirmó hoy en Quito que su país avanza hacia la plenitud de la democra-cia, los Poderes del Estado son inde-pendientes, hay respeto por los derechos humanos y no existe ningún preso, político.

Jarpa, quien asistió el viernes en Quito a la asunción a la Presidencia de Écuador de León Febres Cordero, dijo en rueda de prensa que no hay problemas para la estabilidad del régimen del General Augusto Pinochet y aseguró que éste tiene el respaldo mayoritario del país, que aprobó su sistema de Gobierno mediante un plebiscito en 1980.

Señaló que la oposición, aunque no

comparte aspectos de la Constitución aprobada en plebiscito, hace todas sus peticiones ciñendose a ella, por lo que de hecho la acata, salvo una minoría marxista formada por comunistas y sus aliados, que no están reconocidos por la Carta Fundamental. eticiones cinéndose a ella, por lo que

En cuanto a plazos para elecciones en su país, sostuvo que se estudian los pasos a seguir, que el próximo año estará terminada una Ley Orgánica del Congreso y que luego se hará un plebiscito.

Discito.

Dijo que las condenas por violación de los derechos humanos hechas a Chile por organismos internacionales, se originan en una campaña organizada a nivel mundial por la Unión Soviética, Cuba y los países de la órbita soviética, que jamás han aceptado comisiones investigadoras, a diferencia de Chile, que viene pidiendo que se establezca una viene pidiendo que se establezca una política igualitaria al respecto.

política igualitaria al respecto.

Jarpa dijo que cuando asumió el cargo, hace un año, había 9.000 chilenos exiliados, pero que se ha permitido el ingreso a más de 4.000 y que no puede darse una autorización general, ya que muchos de ellos han estado ligados a movimientos extremistas. Afirmó que en el país no hay ningún preso político, hay cinco relegados y que las agencias internacionales sólo publican los hechos negativos.

Por otra parte, coincidió con lo ex-

Por otra parte, coincidió con lo ex-presado el viernes en Quito por el Jefe de Estado argentino, Raúl Alfonsín, en el sentido de que ambos países deben hacer concesiones mutuas para superar el diferendo que mantienen en la zona austral del Beagle.

Reveló que Chile ha ofrecido sus puertos del Pacífico a Argentina para que saque por ellos sus productos y ma-

que saque por ellos sus productos y manifestó su confianza en que la mediación papal sobre el conflicto llegará a término en corto plazo.

En cuanto al Pacto Andino, del que Chile se retiró hace ocho años por no poder cumplir la Decisión 24 sobre el tratamiento al capital extranjero, afirmó que delegaciones andinas en esta capital le confirmaron que ésta sería abolida y que, en ese caso, su país tendría el mayor interés en revisar su posición. sición.

Finalmente, coincidió con la necesidad de crear una zona de comercio re-gional más ágil, que funcione con una moneda, no para acuñar, que funcione como sistema de pago y evite a las na-ciones desprenderse de sus dólares.

#### **PACTO ANDINO**

PACTO ANDINO
QUITO, 11 (DPA).— Chile podría
revisar su posición con respecto al Pacto Andino, del que se separó hace siete
años, después que la cumbre subregional realizada hoy en Quito resolvió revisar la legislación sobre capitales extranjeros, según declaró hoy en la capital ecuatoriana el Ministro chileno
del Interior, Sergio Onofre Jarpa.

"La Decisión 24 fue el mayor problema que Chile tenía. Ahora tenemos
que estudiar con mayor interés nuestra
posición con respecto al Pacto Andino",
dijo Jarpa.

La declaración del Ministro chileno

se produjo minutos después de que los Presidentes andinos anunciaron su decisión de revisar la Decisión 24 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena para liberalizar el ingreso de capitales extranjeros a la subregión.

En conferencia de prensa, Jarpa aseguró que Chile está "avanzando hacia la plenitud democrática", aunque reconoció que "todavía no estamos con la tarea cumplida"

Consultado sobre la vigencia de los derechos humanos, el Ministro afirmó que "Chile tiene las puertas abiertas a la Cruz Roja" y a otras comisiones de países amigos.

Aseguró que en su país no hay nin-gún preso político, pero admitió que hay "cinco relegados", es decir perso-nas confinadas en pequeños pueblos

dentro del país.

Destacó, en todo caso, que en el último año han vuelto a Chile 4.000 de las aproximadamente 9.000 mil personas exiliadas. Agregó que esa cifra no aumentó más aun debido a que hay que examinar los antecedentes caso por caexaminar los antecedentes caso por ca-so para evitar el retorno del terroris-

El Ministro Jarpa ratificó, final-mente, que las leyes electorales están actualmente en preparación y que se-rán promulgadas el próximo año.

#### CANCILLER DEL VALLE

Por su parte, en conversación tele-fónica con "El Mercurio", el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Jai-me Del Valle, informó que en una pro-longada reunión con el Presidente de Ecuador, León Febres, se analizaron medidas concretas para fortalecer los lazos comerciales y culturales entre ambos países. ambos países.

ambos países.

Respecto a la revisión de la Decisión 24 del Pacto Andino, el Canciller señaló que "la derogación de esta cláusula es muy importante, pero no lo es todo. Hay que ver muchos otros problemas", reiterando que Chile hará un estudio muy profundo sobre esta materia

Sobre la idea de crear una zona de comercio regional bajo un sistema de pago que evite a las naciones desprenderse de sus dólares, dijo que este pensamiento del Gobierno chileno coincide con el de representantes de otras nacio-

nes.

"Se ha conversado sobre este tema.
Los Cancilleres pueden conversar sobre las grandes líneas, la parte política, y la parte técnica es un asunto que compete a los Ministros de Economía y de Lacionda para hamas observado de Hacienda, pero hemos observado que hay una tendencia en la gente de Latinoamérica, que está pensando lo mismo", agregó.

En otro orden, el Ministro Del Valle dijo que no conversó con el Presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, porque los mandatarios que asistieron a la asunción del Presidente ecuatoria-

no han asistido a reuniones distintas.

El Canciller Del Valle anunció su regreso a Santiago para mañana lunes en la noche, señalando que el Ministro Jarpa arribará a las 16 horas porque vialará más temprano. viajará más temprano.

Pinochet a la Prensa Internacional:

## No Está en Mis Manos Adelantar los Plazos

- Jefe del Estado precisó que modificar el actual itinerario constitucional requiere de la decisión ciudadana consultada a través de un plebiscito, convocado, primero, por una ley.
- Ag. egó que la apertura política continúa en los términos señalados por la Carta Fundamental, po que "apertura no es sólo diálogo, conversaciones con políticos o instalación de un Congresino también seguir con la promulgación de las leyes complementarias constitucionales.

so sino también seguir con la residente de la República, general Augusto Pinochet, dijo ayer que "no esta en mis manos" modificar el itineraria trazado por la Constitución de 1980 pra a alcanzar la democracia plena, anadie do que un eventual adelanto en la instrucción de un Congreso requiere de "la romulgación de las leyes políticas; e mor a le proceso para modificar la rodamenta!" y finalmente "implemer cimien de un Parlamento en los términos ladas por la Constitución".

Indicó, empero, que "existiría una posibilidad" de modificar dicho itinerario "si las condiciones se presentan en dos, tres o cuatro años más", añadiendo que, en todo caso, "no es una intención definitiva", porque "lamentablemente he visto, con cierta preocupación, cómo la mayoría de los sectores políticos no están preparados todavía para llevar a cabo una conversación seria con el Gobierno".

Expresó que esto no significa que la apertura política iniciada el 11 de marzo de 1981- se haya paralizado, por

due "apertura política no significa sólo. dialogar, reuniones con políticos o existencia de un Parlamento. Apertura significa avanzar en ló que establece la Constitúción. Vale decir, que se promulguen las leyes políticas, que se dieten las leyes administrativas, que se consoliden las modernizaciones para la educación, la salud, la vivienda, la justicia etc."

Las afirmaciones las hizo al recibír ayer en una reunión desayuno a corres-

ayer en una reunión desayuno a corres-

ponsales extranjeros con quienes ana-lizó el momento político, social y eco-nómico del país. La Secretaria de Pren-sa de la Presidencia entregó a los me-dios nacionales una versión de la reu-

#### **JARPA**

Ante una consulta, el Jefe del Estado señaló que "el Ministro Jarpa está trabajando por el Gobierno, y no está trabajando por un Congreso. El Ministro ha estado viendo ideas, cambiando ideas, de acuerdo a las orientaciones del Gobierno. Todos actúan con esas orientaciones".

del Gobierno. Todos actúan con esas orientaciones".

"Pero el hecho es que el Ministro ha sido más categórico que Ud. cuando habla de plazos".

"Me extraña. Son interpretaciones que le dan. El dice, posiblemente, en un tiempo más, dos años más, tres años más. Así lo he escuchado yo".

El Presidente de la República reiteró que "he sido sumamente claro, preciso e insistente en que los plazos (de la transición, instalación de un Congreso, etc.), están establecidos en la Constitución, que no me la dí yo, porque hay algunos periodistas extranjeros que han dicho «la Constitución que e dio Pinochet». No me la dí yo. Me la díz el pueblo de Chile, que la aprobó con el 67 por ciento y ello ha sido re

conocido por numerosos periodistas, quienes han reconocido que el plebiscito fue hecho en forma honesta, secreta e informada. Esa Constitución fue aprobada por el pueblo de Chile. En esa Constitución se establecieron plazos. En consecuencia, no puedo yo modificarlos. Cualquiera modificación debe ser sometida a plebiscito en el cual se consulte al pueblo. Por el momento no. No hay ningún cambio. Existe una Constitución, se la dio el pueblo y se continuará avanzando de acuerdo a ella".

continuară avanzando de acuerdo a ella".

"En su discurso del 11 de septiembre del año pasado Ud. dijo que podria haber un plebiscito para adelantar la fecha del Congreso. ¿Ha cambiado de opinión?".

"Yo no he cambiado de opinión Yo hablé de una posibilidad. No he cambiado un ápice en lo que he dicho. Yo estoy diciendo ahora 1984, que el país todavia no está preparado".

"¿Así es que sigue abierta la posibilidad de que Ud. proponga al país un plebiscito para modificar la transición?".

"Vuelvo a lo mismo. Existiría una posibilidad si las condiciones se presentan, en dos, tres o cuatro años más. Fí

jense que primero tengo que llamar a un plebiscito y para eso necesito que se me autorice por ley, primera cosa. Segundo: tendría que realizarse el plebiscito para ver si acaso el pueblo desea cambiar la Constitución, para que se adelante un Congreso, y tercero, implementar el proceso para el establecimiento de un Congreso en los términos señalados en la Constitución".

"Existe la posibilidad, pero no es su intención ahora".

"No es una definitiva".

"El año pasado parecía mucho más dispuesto".

TO CHARLEST AND RESIDENCE AND ACTION OF THE PROPERTY OF THE PR

110

The state of

1884.3 1887.3

A 10.00

"El año pasado parecía mucho más dispuesto".

"Si, pero lamentablemente he visto, con cierta preocupación, como la mayoría de los sectores políticos no estan preparados todavía para llevar a cabo una conversación seria con el Gobierno. La ambición se les ha desarroliado a todos, desde los más chiquititos hesta los más grandes, de los más jóvenes hasta los más viejos".

#### LA APERTURA CONTINUA

LA APERTURA CONTINUA

"¿Eso significa que la apertura que inició el Gobierno, a mediados del año pasado, ya no está caminando?.

"La apertura política se inició el 11 de marzo de 1981. Porque apertura politica no significa sólo dialogar, reuniones con políticos o existencia de un Parlamento. Apertura significa avanzar en lo que establece la Constitución. Lo que ha pasado es que se cree que apertura política significa que lisa y llanamente se trate de instaurar un Congreso. Porqué?. Lo que hay es que, como llevan 11 años en receso algunos políticos tienen sus inquietudes por ser pronto candidatos a diputados o senadores. Se olvidan ellos de todo el proceso y requisitos que hay que alcanzar para concretar la transición hacia la democracia plena como lo establece la Constitución Política en su letra. La revista "Hoy", por ejemplo, dice que yo afirmé "No a la transición". Yo no he dicho nunca que no. La transición sique avanzando. Es así como en estos momentos estoy enviando, en algunos casos y en utros, por enviar, el proyecto de ley sobre Seguridad Nacional, sobre Administración Pública, sobre CODECO y CODERE, etc. ¿Cómo que se paralizado?. Por lo demás, permanentemente estamos llamando a participar. ¿O no es participar reunirse y reoger las opiniones de los señores Alaldes, de los trabajadores, de los emiresarios, de las mujeres, de la juvenud o de ustedes? Ese es participación.

#### PAPEL DE LA JUNTA

"¿Se ha definido el papel de la l'unta después de que se instale un l'ongreso?".

'unta después de que se instale un fongreso?'.

"Primero tendría que modificarse Constitución para adelantar el Conreso y al mismo tiempo, decidir el patel que le correspondería a la Junta, ya dentro del Congreso o como una stancia superior al Congreso. Eso se ndría que estudiar con la Junta, pero mo por el momento no hay Congreso, é sacamos con hacer especulaciones.'

#### **ADELANTO DE PLAZOS**

"Señor Presidente, en sus manos cuta la posibilidad de anticipar los plazos de la Constitución. ¿Porqué Ud. no quiere anticipar esos plazos?".

"No está en mis manos".

"Ud, puede convocar. ¿No es cierto?"

"Puedo convocar

"Puedo convocar".

"Y por lo tanto Ud. tiene...

"Primeramente para convocar deben estar promulgadas las leyes de caracter político y terminado todo el procoso referido al Registro Electoral. A continuación es necesario obtener la promulgación de una ley para llamar a pl biscito y modificar la Constitución. O sea, es un proceso largo. No se trata de llegar y convocar".

"Pero señor Presidente, yo le insisto en esto. Ud. tiene la posibilidad de anticipar todos estos plazos. Ud. tiene la posibilidad, señor Presidente, de hacer Registros Electorales hoy, si quissira, ¿No es cierto?. Baste elegir un

gunos religiosos, que es posible aceptar un católico-comunista, en circunstancias que como filosofías son totalmente distintas. Yo no puedo ser comunista porque creo en Dios. Ahora con respecto a que el comunismo avanza, claro que avanza. Avanza, pero más lento que antes. Es muy distinto cuando avanza a campo traviesa y en forma abierta que cuando tiene que avanzar oculto y clandestinamente".

Consultado sobre los recientes incidentes producidos en poblaciones periféricas, el Jefe del Estado indicó que "esta ola es perfectamente coordinada y nace en el Partido Comunista y en sus organizaciones violentistas, como ellos mismos han reconocido. Sin embargo, es difícil aplicar las sanciones legales que les corresponden, pues cadavez que es detenido un terrorista, de inmediato aparecen los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, presentando los respectivos recursos de amparo. Algunos de estos abogados son reconocidamente comunistas".

Indicó, ante otras preguntas periodisticas que "yo voluntariamente estimé que era necesario incrementar el proceso de apertura para que el pais paulatinamente se fuera normalizando". Añadió que los partidos no estan preparados para una conversación seria con el Gobierno porque "volvieron los mismos demagogos que están desprestigiados y que no tienen nada que hacer. Son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer. Son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer. Son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer. Son los mismos que estaban arruinando al país el año 1973 y que hacer son los mismos que estaban arr

"¿Pero hay una juventud, señor

"As a juventud sí que la apoyo".

"¿Pero Ud. aceptaría, entonces, dialogar con el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana?".

"No, porque sólo hablo con juventudes no politizadas".

#### GOBIERNO SIN COMPROMISOS

"Presidente. Ud. ha dicho que no acepta un Congreso para el año 86, que fue propuesto por gente que se dice su partidaria, la gente de derecha".

"No. En primer lugar no tengo compromisos ni con la derecha, ni con la izquierda, ni con el centro. Estoy comprometido sólo con los chilenos".

"Al margon da las políticos re-

"Al margen de los políticos, re-cientemente el ex general Leigh ma-nifestó que Ud. como Presidente no llegará hasta 1989 y precisamente in-dicó..."
"¡Quién dijo eso?.
"...el ex general Leigh".
"Por favor. Ni siquiera me haga la pregunta".

pregunta'

"Por favor. Ni siquiera me haga la pregunta".

"Señor Presidente, Ud. no piensa a veces que si hubiera dejado el poder hace unos años, según el itinerario de la Constitución Alessandri, sería un héroe nacional en Chile, mientras que ahora, a medida que pasan los años, corre el riesgo que lo vean como dictador, como tirano":

"Mire mi amigo. Yo no estoy aquí por mi gusto. Primera cosa. Estoy aquí porque el destino me colocó en este puesto. Estoy porque había que impedir que mi pueblo cayera en una guerra civil. Porque hacía allá íbamos encaminados. Eso a la gente se le ha olvidado un poco ahora. El 11 de septiembre de 1973 se cortó la posibilidad de que Chile se transformara en una nueva Cuba, porque para allá íbamos caminando. El enfermo, como le acabo de decir, se mejoró un poco. Pero el enfermo no está sano todavía. Por otra parte, la obra institucionalizadora no está terminada. En consecuencia, no podíamos entregar el Gobierno hasta consolidar el proceso y tener cierta certeza de que no volveríamos al pasado. Ahora, lo que pase commigo, la historia lo dirá".

"Con el mismo tema. ¿Ud. tiene

dirá".
"Con el mismo tema. ¿Ud. tiene claro si buscará otro período presidencial en 1989?".
"Y vuelvo a repetir lo que dije antes. Depende del pueblo Letrophy.

nos vamos a morir por eso, ni el país, se va a terminar. Buscaremos otros mercados. Ya hay mercados exteriores que estan presionando con el fin de que le vendamos. Hay, por ejemplo, una industria muy importante en Europa, que está pidiendo que le reservemos cobre para ellos, para fabricar ciertos productos. Con una medida proteccionista como la de Estados Unidos, se podrían perjudicar los propios fabricantes y los usuarios norteamericanos, que tendrían que comprar productos finales más caros que los importados. Por otra parte, las exportaciones norteamericanas que llevan cobre, serían más caras en el mercado internacional que aquellas de los países que comprarlan el cobre más barato y, en consecuencia, estarían en peores condiciones de competitividad".

Indicó luego que, en todo caso, "no soy el indicado para decirle nada a Estados Unidos. No es el Estado chileno el encargado de hacerle presente nada al señor Presidente Reagan. El Gobierno representa cada vez que lo estima necesario en forma firme sus planteamientos a través de los embajadores que vienen a Chile". Agregó que "no he hecho ninguna gestión directa con el mandatario norteamericano. Por lo demás es un problema del Presidente Reagan y yo no tengo porqué tratar de influir. Es problema de el Presidente Reagan y go no tengo porqué tratar de influir. Es problema de el Presidente Reagan y en competitorio, va a resolver en forma adecuada".

Finalmente, se mostro partidario de la realización de una reunión de Mandatarios americanos para analizar 13-160/1684

ver en forma adecuada".

Finalmente, se mostro partidario de la realización de una reunión de Mandatarios americanos para analizar el problema de la deuda externa.

### VERSIONES ENVIADAS POR LAS AGENCIAS

Los corresponsales acreditados en Chile por las distintas agencias informativas internacionales enviaron despachos a sus respectivas centrales en todo el mundo con sus particulares enfoques noticiosos, sobre la conferencia de prensa que les ofreció el Presidente Pinochet. Los siguientes son los encabezamientos de las, en algunos casos, extensas notas enviadas por los teletipos.

#### POSIBILIDAD DE UN CONGRESO

SANTIAGO, 16 (DPA). El presidente chileno, general Augusto Pinochet, afirmó hoy que "el destino" lo colocó en el puesto de gobernante:

chet, afirmó hoy que "el destino" lo colocó en el puesto de gobernante:

Sus primeras palabras, tras saludar a cada uno de los periodistas asistentes, fueron que él tenía una "muy
triste experiencia" de la prensa extranjera (no de toda, se apresuró en recalcar) porque "dan vuelta alas palabras,
cambian las ideas" y salen, luego, informaciones totalmente distorsionadas,
a la vez que pidió que le hicieran "preguntas cortitas".

A la reunión no se permitió a los
periodistas ingresar con sus grabadoras u otros implementos para captar
fielmente las impresiones presidenciales, aunque el propio general Pinochet
dijo que "todo lo que vamos a conversar aquí está siendo grabado".

DESCARTADA LA CONSULTA.

#### DESCARTADA LA CONSULTA

SANTIAGO, 16 (AP). El Presidente Augusto Pinochet descartó hoy la posibilidad de que su gobierno convoque a una consulta pública para que la ciudadanía apruebe o rechace un eventual tratado final de solución al diferendo limitrofe austral que Chile y Argentina mantienen hace casi un siglo.

"El pueblo puede ser consultado cuando existe una duda, pero en este caso no hay duda", dijo Pinochet.

#### LA MEDIACION ESTA PROXIMA A SU FIN

SANTIAGO, 16 (Latin-Reuter). El Presidente Augusto Pinochet dijo hoy que la mediación papal en la disputa con Argentina por el canal de Beagle, está próxima a su fin, y que cuando el problema haya sido superado, podría estar en condiciones de reunirse con el Presidente Alfonsin.

"Una vez que pase el problema de la mediación, va a ser más fácil para el Presidente Alfonsin y el que habla to-mar contacto directo y converse mo-

"Primeramente para convocar deben estar promulgadas las leyes de carácter político y terminado todo el proceso referido al Registro Electoral. A continuación es necesario obtener la promulgación de una ley para llamar a plebiscito y modificar la Constitución. Sea, es un proceso largo. No se trata de llegar y convocar".

"Pero señor Presidente, yo le insiste con esto. Ud. tiene la posibilidad de inticlpar todos estos plazos. Ud. tiene a posibilidad, señor Presidente, de hacer Registros Electorales hoy, si quitera, ¿No es cierto?. Baste elegir un intendidad de anticipar, cacelerar, de que las comisiones resectivas aceleren su trabajo..."

"Mi intención fue hacer eso el año asado, de acelerar el proceso, pero me memontré con una oposición que lo pritero que hizo fue pedir el cambio de obierno y el cambio de Presidente y de cambio de primino de la Constitución. ¿No se una que quiero que entiendan: ¿Portes en lizo la revolución del 11 de septiabre?. Por la libertad; por mantelos principios democráticos y por minar el peligro comunista del país, país estaba enfermo. Y ese enfermo que nesta de anemente reestablecido y por lo tanto se menezo a reponerse. Hoy no está dimente reestablecido y por lo tanto que cambio de este Gobierno el acelerar el proceso sin que existan las condiciones a cuadas.

PROBLEMA COMUNISTA

Sobre el problema comunista, el Presidente Pinochet señaló que alas bases populares que este grupo político m..ntiene "hay que buscar formas de atraerlos. Sé que es difícil, porque el comunista que es convencido no lo cambia ni un milagro. Los comunistas so gente con otra mentalidad a la nuestra. Le han metido en la cabeza a las oases que el comunismo está destina a a salvar al pueblo. Como si en Rusia no hubiera miseria. Pero el comunismo les ha metido en la cabeza que es sol. cion a todos los problemas, que es la mucea universal; que el único capar de sacar de la pobreza a los pueblos es el comunismo. En circunstancias que na hay tal. El comunismo ha llegade a convencer, no me refiero a ningui, i religión en especial, pero sí a al-

va Cuba, porque para allá íbamos caminando. El enfermo, como le acabo de decir, se mejoró un poco. Pero el enfermo no está sano todavía. Por otra parte, la obra institucionalizadora no está terminada. En consecuencia, no podíamos entregar el Gobierno hasta consolidar el proceso y tener cierta certeza de que no volveríamos al pasado. Ahora, lo que pase conmigo, la historia lo dirá".

dirá".

"Con el mismo tema. ¿Ud. tiene claro si buscará otro período presidencial en 1989?"

"Y vuelvo a repetir lo que dije antes. Dapende del pueble. Le acabo de decir que no estoy aqui por mi voluntad, pero lo hago con gusto porque estoy sirviendo a mi país. El pueblo sabrá lo que va hacer después de este período presidencial".

#### MEDIACION

Ante una consulta sobre el estado del proceso de mediación, el Mandatario declinó hacer comentarios porque a "el Papa pidió que no se tocara el punto, ni se explicara como va quedando". Sin embargo recordó que el proceso está llegando a su término. "Logicamente dijo cuando concluya y S.S. levante esta prohibición, se difundirá a los chilenos. Pero no se olvide que el año 1978 estos países estuvieron al borde de ir a una guerra. Y la guerra fue superada por la mediación papal. El pueblo chileno está conciente de esto, que se salvó de un conflicto por la mediación papal. Ahora, nosotros hemos aceptado lo que S.S. el Papa nos ha pedido con respecto a la resolución de las islas, hemos aceptado la resolución papal. Pero no la podemos hacer pública porque nos pidieron reservas. Así es que esperamos que S.S. nos diga "ya" y le explicaremos a la gente lo que pasó".

"Una vez que el Papa levante esta prohibición de difundir los términos aquí en Chile, lo va a decidir el Presidente de la República, la Junta, el Cuerpo de Generales?. ¿Quién lo va a decidir?".

"En Chile siempe ha sido una atribución del Gobierno, especialmento de superar especialmento."

cuerpo de tenerales?. ¿Quien lo va a decidir?".

"En Chile siempre ha sido una atribución del Gobierno, especialmente cuando tenemos la certeza de que el pueblo confía en el patriotismo y criterio de sus gobernantes. Si Ud. analiza los tratados que tenemos a través de la historia, con España, con Perú, con Bolivia, con Ecuador, todos los tratados han sido estudiados; analizados y aprobados a nivel de Gobierno; Distinto sería si tuvieramos una duda al respecto. Pero no hay duda.

#### SITUACION ECONOMICA

En relación con la situación económica nacional y sus proyecciones, el Presidente Pinochet señaló que "en realidad hemos cumplido todas las exirealidad hemos cumplido todas las exirealidad hemos cumplido todas las exigencias que hemos acordado con el FMI, porque somos un país cumplidor de nuestros compromisos. Pero si acaso, por un lado, baja el precio del cobre y por otro suben desmesuradamente los intereses, se pueden producir problemas serios. Si esto se proyecta a lo que sucede en toda América latina, se corre el peligro de que sea todo el continente el que no pueda pagar".

Indicó, ante otra consulta, que si el Presidente Reagan accede a la proposición de la ITC para adoptar medidas de protección de las faenas de extracción cuprera en Estados Unidos, en Chile "no pasará nada", añadiendo que "hay otros mercados. A los países no se les aplasta cerrándoles uno de sus mercados. por importante que sea. Lógicamente que va haber algunos tropiezos, porque el comercio con Estados Unidos se podría entorpecer. Pero no

#### caso no hay duda", dijo Pinochet. LA MEDIACION ESTA PROXIMA A SU FIN

SANTIAGO, 16 (Latin-Reuter). El Presidente Augusto Pinochet dijo hoy que la mediación papal en la disputa con Argentina por el canal de Beagle está proxima a su fin, y que cuando el problema haya sido superado, podría estar en condiciones de reunirse con el Presidente Alfonsin. "Una vez que pase el problema de la mediación, va a ser más fácil para el Presidente Alfonsin y el que habla tomar-contacto directo y conversar muechas materias que son de interés para los dos países", dijo durante la reunión anual con los corresponsales extranjeros.

anual con los corresponsales extranjeros.

El Presidente dijo también que el 
proteccionismo y las elevadas tasas de 
interés en los Estados Unidos estaban 
creando el peligro de que los países de 
América Latina no puedan pagar sus 
deudas externas.

"Lamentablemente, no soy yo el indicado de decirle eso a Estados Unidos, 
porque en Estados Unidos me consideran un dictador, un tipo al que no le 
puede hablar nadie, un tipo cerrado y 
obcecado", dijo.

COMUNISMO JUSTIFICA

EL RECESO POLITICO

SANTIAGO, 16 (AP). El general
Augusto Pinochet acusó hoy a la Iglesia Católica de frustrar sus intentos de
"salvar Chile del comunismo" y dijo
que no planea apresurar un proceso de
transición a la democracia.

Pinochet, de 68 años, jefe del ejército, vestido de civil, se mostró reposado frente a los periodistas, ante quienes criticó a la Iglesia/Católica por su
defensa de los derechos humanos de
los comunistas:

Reconoció que el Partido Comunis

defensa de los derechos humanos de los comunistas.

Reconoció que el Partido Comunista chileno, que sigue la ilnea moscovita, se mantiene activo y bien organizado en la clandestinidad.

"Los comunistas son gente con una mentalidad totalmente distinta a la nuestra. Pero algunos religiosos han convencido a la gente de que es posible ser comunista y católico a la misma vez", señaló.

Pinochet, católico confeso, critico específicamente a la Vicaría de la Solidaridad, del arzobispado de Santiago. La vicaría ha denunciado cientos de casos de presos que han desaparecido o que han sufrido torturas tras el golpe militar de 1973.

"Tenemos bastante gente que detecta a los comunistas, pero cada vez que agarramos uno, la Vicaría de la Solidaridad responde con 20 recursos de amparo. La Vicaría es más comunista que los comunistas, especialmente el jefe alli", dijo el gobernante en referencia a monseñor Ignacio Gutiérrez, un misionero español y crítico de la represión oficial

#### TODO DEPENDE DEL PUEBLO

SANTIAGO. Ago 18 (AFP) EL.
presidente chileno, general Augusto
Pinochet, no descartó hoy la posibilidad de iniciar otro período como jefe
de Estado en 1989, tras el término se su
mandato, según la Constitución aprobada en 1980.

"Lo haría cón gusto, porque todo
depende de pueblo', indico a una veintena de corresponsales extranjeros
acreditados ante su gobierno, en una
reunión desayuno en el Palacio Presidencial de La Moneda.

La Constitución vigente le da la opción a llamar a un piebiscito para dirimir si el próximo Presidente es elegido/por la Junta de Gobierno (actual
poder legislativo) y no por voto popular.



### ASOCIACION DE CORRESPONSALES DE LA PRENSA EXTRANJERA EN CHILE

17 de Agosto de 1984

Señor Alfonso Márquez de la Plata Ministro Secretario General de Gobierno Presente

Estimado Sr. Ministro:

Entendemos que algunos funcionarios se encargan de redactar las palabras públicas del Presidente - suavizando algunas, omitiendo otras - para mantener una imagen de moderación. Es un ejercicio de política interna - practicado también por otros gobiernos del mundo - que no nos afecta como corresponsales extranjeros.

Pero tenemos que defendernos cuando estas modificaciones llegan hasta distorsiones y fabricaciones que pueden poner en duda la credibilidad de nuestros despachos. Así fue el caso ayer tras el desayuno al cual asistimos a invitación del Presidente Pinochet.

La versión de nuestra conversación difundida por la Moneda a la prensa local varió bastante con lo que todos nosotros escuchamos y que algunos, con el permiso del Presidente, logramos grabar.

Esto nos puso en la situación difícil de escribir noticias usando las palabras exactas del Presidente mientras estaba saliendo un texto oficial que cambió en mayor o menor grado, la gran mayoría de las declaraciones.

Lo que más llama la atención a este desafío profesional es el prologo oficial. Dice que la conversación fue grabada por el gobierno "para permitir entregar una completa versión de lo tratado." Agrega que el Presidente nos indicó al comienzo de la reunión "que lamentablemente debe ser así pues algunos medios extranjeros habían anteriormente mal interpretado algunas de sus declaraciones."

### ASOCIACION DE CORRESPONSALES DE LA PRENSA EXTRANJERA EN CHILE

En este caso, sin embargo, las "interpretaciones" de las palabras del Presidente han sido exclusivas de quienes redactaron la ver sion oficial.

El texto (que nos llegó muy tarde, después de salir publicado en la Segunda) no fue completo. Omitió extensas declaraciones sobre su casa en Melocotón, acusaciones contra el Vicario de la Solidaridad, una larga conversación sobre relaciones con Estados Unidos y un sinnúmero de observaciones aisladas de alto interés. Además, el texto lleva frases enteras que no pronunció el Presidente y que tampoco se parecen a sus palabras. Sus comentarios sobre varios asuntos importantes fueron suavisados notable mente.

Para su conocimiento, Sr. Ministro, adjuntamos las mayores discrepancias entre lo que grabamos y lo que fue difundido por la Oficina de Prensa de La Moneda. Le ruego tomarlo en cuenta para que nadie en el Gobierno nos acuse de distorsiones.

Como corresponsales, escribimos para lectores fuera de Chile. Pero cuando nuestras notas rebotadas se publican y se discuten aquí, chocando con una versión oficial, afecta naturalmente nuestra credibilidad profesional ante todos los chilenos en la via pública.

Nuestra labor periodística fue dificultada más aún porque nos obligó dejar las grabadoras afuera con el pretexto que el Presidente no quería ser citado. Cuando el Presidente aclaró que hablara "on the record" la mayoría no tenía con que grabarlo.

No obstante lo anterior, le agradezco la oportunidad de conversar con el Presidente y esperamos otra reunión en el futuro próximo. Confiamos que usted entiende ahora nuestra necesidad de trabajar con grabadoras propias.

### ASOCIACION DE CORRESPONSALES DE LA PRENSA EXTRANJERA EN CHILE

MEUNION CON EL PRESIDENTE PINCCHET - 16 de agosto 1984

Comparación de extractos de versión oficial y grabación nuestra Comentario preliminar (versión grabada)

- 3.E. Yo no tengo ningun problema que sea "on the record" ... Ec tengo nada oculto.
- P. ¿Fodemos grabar la conversación?
- grabado yo. ... Despues de esta reunión, se les entrega una ve sión de todo lo que se ha hablado, todo lo que se ha conversado.
- F. Rosotros tenemos nuestras grabadoras (indicando puerta)
- D.T. Tendrían que levantarse y busdar les grabadoras. ... Yo les entre o una grabación completa. Si no crean que les voy a engañar (risas).

(No aparece en versión oficial)

Pregunta de Manuel Fuentes sobre posibilidad de instalar un parlamento en 1986.

plezos. En consecuencia, no puedo yo modificarlos. Cualquiera consolte al pueblo. For el momento, no hay ningun cambio. (pag. 2)

version grabada) ... En esa Constitución estableció un plazo.

n consequencia no tengo por qué modificarlo. Si hubiera sucesos muy
consides, podria haber algun plebiscito en el cual se le consulta
el pueblo. Por el momento, no. No hay ningún cambio.

Pregunta de Anthony Boadle sobre mismo tema,

versión oficial) Yo no he cambiado de opición. Yo hablé de una posibilidad. No ha cambiado un ápica en lo que he dicho. Yo estoy diciendo ahora 1984, que el país todavía no está preparado. (pag. 2)

S.E. (version grabada) Yo no he cambiado de opinión. Yo hatle por lo demás - Usted tiene dos formas de hablar. Es posible que me sagge la loteria de Concepción y si no me lo saco? Es posible que juegue la Polla Gol, Hay posibilidades. Son posibilidades. No ha cambiado un ápice en lo que he dicho. Y lo estoy diciendo ahora. Y no el 1986, porque todavía el país...

- regente de Simon Alterman pare eclarar si existe la posibilidad Le reforma constitucional pero que no es su intencion abora.
- T.D. (version oficial) No es una definitiva. (pag. 3)
- versión grabada) No es una cosa definitiva. Ahora se cumple la constitución.
- P. El año pasado usted parecía mucho más dispuesto.
- cierta preocupación, como la mayoría de los sectores políticos no están preparados todavía para llevar a cabo una conversación seria con el Gobierno. (pag. 3)
- C.E. (version grabada) Sí, pero lamentablemente he visto con cierta preocupación como los partidos políticos no están preparados todavía para llegar a una conversación seria con el gobierno.

Pregunta de Roberto Mason si sigue la aportura politica. Respuesta del Presidente aborda el tema de los políticos.

- C.E. (version oficial) ... Se olvidat ellos de todo el proceso y requisitos que hay que alcanzar pera concretar la transición hacia la democracia plena como lo establece la Constitución Folítica en su letra. Así es que el avance no se ha detenido. (pag. 4)
- versión grabada) ... Se olvidan que la constitución establece que los diputados y senadores tienen que haber estado residiendo por lo menos tres anos en la región donde van a ser elegidos. Es desir que el Sr. Gonzalez que llegue a Santiago, que no se movió de Santiago, no puede ser candidato de la Segunda legión ni por la Primera Región ni por la Quarta Región. Tiene que ser candidato por la Región letropolitana. Eso lo dice la Constitución en su letra. Así que el problema no se ha parado....

. La misma respuesta termina asi:

O.E. (version oficial) ... Eso es participación. (pag. 4)

D.E. (version grabada) ... Eso es participación. que no lo hacía nadia. Antiguamente el presidente se encastillada allí arriba en este edeficio y no había problema. No salía a ninguna parte. No tomaba contacto. Yo he tomado contacto con elloms. Ahora voy a ir al sur y voy, me meto con la gente y converso con la gente. Hay participación.

Pregunta de Mary, Helen Spponer sobre la economia.

- S.E. (version oficial) En realidad, nosotros hemos cumplido todas las exigencias que hemos acordado con el Fondo Monetario, porque somos um país cumplidor de núestros compromisos. Pero si acasó, por um lado, baja el precio del cobre y por otro lado suben desmesuradamente los intereses, se pueden producir problemas se corse el peligro de que sectodo el Continente que no pueda pagar. (pag. 5)
- S.E. (version grabada) En realidad, nosotros hemos cumplido todas las elegencias que nos ha puesto e impuesto el Fondo Monetario. Pero el ocoso los Estados Unidos por un lado nos bajan el precio del cobre y por otro 40 suben los intereses se van a producir de la cobre y por otro 40 suben los intereses se van a producir de la cobre y por otro 40 suben los intereses se van a producir de la cobre y por otro 40 suben los intereses se van a producir de la cobre y por otro 40 suben los intereses se van a producir de la cobre de la cob
- Pregents 's Cristine McDerment sobre la posible restricción de la Unidos al cobre chileno.
  - G.F. (preion oficial) ... Con una medida proteccionista como esa so perjudicar los propios fabricantes y los usuarios no canos que tendrían que comprar productos finales más caras que los importados. Por otra parte, las exportaciones estado internacional que aquellas de los países que comprarían el cobre más barato y, en consecuencia, estarían en mejores condiciones competitivas. (pag. 6)
  - S.E. (version grabada)... Porque quien se va a perjudicar va a ser el propio Estados Unidos, porque lo que exporta en material que lleva el cobre va a ser más caro y va a dificultar la competencia con países que van a comprar el cobre más barato y en conseçuencia var a estar en mejores condiciones competitivas.

Pregunta de Richard Boudreaux sobre el Hinistro Jarpa.

- S.E. (versión oficial) El Ministro Jarpa está trabajando por el Gobierno, y no está trabajando por un Congreso. El Ministro ha estado viendo ideas, cambiando ideas, de acuerdo a las orientaciones del Gobierno. Todos actúan con esas orientaciones. (pag. 6)
- C.E. (versión grabada) El linistro Jarpa está trabajando por el Gobierno, y no está trabajando por un Jongreso. El linistro está viendo ideas, cambiando ideas, pero el ministro es un funcionario del Gobierno y no corre con colores propios. Aquí no hay nadie que corre con colores propios. Todos corren con colores del Gobierno.

Pregunta de Boudreaux sobre plezos.

- S.E. (version oficial) Me extrens. Son interpretacions que le dan. . (pag. 7)
- S.E! (versión grabada) Ne extraña que hable de plazos el Ministro Dorque vo nunca le na dado plazos, ... Posiblemente son interpretacion Que la dan ::

777

Pregunta de Simon Alterman sobre la opinion del Ministro Jarpa que las instituciones democraticas deberían estar en marcha antes del ano 1989, incluso el Congreso.

S.E. (version)grapada Diciembre del eno 1988, Y funcionan en el

(No hiporversion oficial ni de la pregunta ni la respuesta)

Presunta de Glorgio Bagoni sobre su poder pera convocer un plebiscito.

S.E. (versión ciiolel) Primeramente pera convocar deben estar promulgadas las leveside caracter político y terminado todo el propeso referido al Hegistro Electoral. A continuación es pecesario obtener la promulgación de una lay para llamar a plebiacito y unodificar la Constitución. O sea, es un proceso largo, vo sautrata delliggar y convocar. (pag. 8)

S.E. (version grabeds) Primeramente para convocar tengo que hacer qua la Constitución se complete en las materias referidas al Registro Electoral. No se alvida que han criticado que no hubo Registro Electoral. ... Tengo que terminar la ley sobre aspectos plebiscitarios Tengo que conversar y llegar a un plebiscito que cambie la Constitución. En seguida pensar macer una elección para el Congreso. Es un plazo largo.

Bagoni inslate sobre la posibilided de ecclerar le transicion.

S.E. (version oficial) Mi intención fue hacer eso el eño pasado, de acelerar el proceso, pero ma encontra con una oposición...

3.E. (version grabada) Mi intención fue hacer eso el año pasado, de apurar un poco esté asunto, pero me encontré ...

(La miana respuesta aigue y aborda el tema del "país enfermo.")

S.E. (version oficial) Y ese enfermo al que nosotros aplicamos una operación empezó a reponerse. Noy no está totalmente restablecido y por lo tanto sería una imperdonable irresponsabilidad de esta Gobierno el acelerar el proceso sin que existan las condiciona adamadas. (pag. 9)

B.E. (verajon grepada) Y ese enfermo que nosotros aplicamos una vitami

y lo remecimos. La ha venido una recaída porque esta el Partido Comunista Andando y las cosas se coplican más. El enfermo ha sufrido una recaída precias a todos estos politicazos, perdon, a todos estos estos politicazos, perdon estodo incitando y a sceptando el Partido Comunista. Y la Revolución del 11 se hizo para sacan al spais del Comunismo. No quiero decir que vamos a repitir la Revolución del 11 pero sí los principios los puedo mantener:

节带线

Pregunta de Antonio Saleado sobre la violencia. (Respuesta atribuya la violencia al Partido Comunista)

S.E. (version official) is lin embardo, es difícil aplicar les sanciones legales que les corresponden, ques coda vez que es détenido un terrorista de inmédiato aparecen los Abogados de la Vicaria de la Solidaridad presentando los respectivos recursos de amparo. Algunos de estos Abogados son reconocidamente comunistas; (pag. 10)

Comunistas, cast todos son Comunistas, no prede destinar todo conson un Comunista, y 21 otro de trata para la partir de arriva de trata para conson que la partir de conson que la conson de conson que la conson de conson que la conson de conson de

Ti cunto de Giorgio Bagoni sobre la juventud - si acestarí: Finochet hanlar con el Premisidente de la Juventud Democrata Cristiana.

B.E. (versión oficial) No porque solo hablo con juventud no

3.E. (version grapada) No porque está pudrido como los demás. Yo

Pregunta sobre la mediación con Argentina. ¿Quien va a decidir si

S.E. (version oficial) En Chile, siempre he side une atribución del Gobierno, especialmente cuando tenemos la certeza de que el petriotismo y criterio de sus gobernantes. Si usted en line (... (psg. 14)

S.E. (version grabeda) Escupa atribución del Gobierno. Y los gobiernos james han antregado a resolución del pueblo una resolución des escupación des escupación de la gobierno. Si usted analiza...

Eregunta de Manuel Fuentes aobre la posibilidad de hacer una de de la posibilidad de hacer una

S.E. (versión oficial) No soy yo el indicado para decirlo mado de eso a Estados Unidos No es el Estado chileno ... (pag. 15)

S.E. (versión grapada) Lamentablemente, no soy yo el indicado de decirle a Estados Unidos porque en Estados Unidos me consideran un dictador . Vun tipo que no le puede hablar nadie, encargada a desprestigiarme. No es el Estado chileno...

Pregunte de Albino Mallo apbre la propuesta del Presidente Alfonsin para una reunión cumbre para tratar la deuda externa latinoamericana.

S.E. (version oficial) vo creo que podrían ser muy convenientes encuentros entre Frasidentes sobre esta materia, (pag. 15) es sopre esta materia, (pag. 15)

S.E. (version grabeds) Lina vez due pase el problema de la mediación vas ser mas fácial para el Trasidente Alfonsín y el que habla tomar contactos directo y conversar, muchas paterias que son de interes para los dos países (191 como vo respeto al Gobierno argentino el también el problema della mediación, yo tengo entendido que se puede hacer napido reuniones entre una reuniona reuniona reuniona reuniona reuniona perfectamente una reunion muchas reunionas, porque siempre que has provecho. (simue sectional y arias encuentros, pilaterales que ha sectional de varias encuentros, pilaterales que ha sectionado per sectionado que se que ha sectionado se presidentes ha surgido algo de la sectionado per sectionado per sectionado per sectionado el como de sectionado el como de sectionado per sectionado per sectionado el como de se provecho. Como de sectionado per sectionado per sectionado el como de sectionado el como de

(Hubo una larga conversación sobre la casa particular del Presidente en el Melocotón, que la versión oficial omite entaramente. El presidente dio una descripción de la casa, informo sobre el casto de la construccción y el origen del dimero con el casto la importantes de recursos fiscales que podrían ofrecer una grave tentación a una persona deshonesta y acusó a uno de los abogados querellantes enteste caso de querer vengar el arresto de su padre.)

(Siguio otra larga conversación sobre las releciones entre Chile y los Estedos Unidos que tampoco se reproduce, durante la cual el presidente calindó estas relaciones como normales, señalando que historicamente, no lo hebten sido.)

Progunte de Anthony Boedle sobre el imagen que dejara el

Le: (version oficial) ( Abora 10) que pase conmico, la historia

3.8 (Yersion grabada) . Thora, chando termine yo, que me maten,

\*\*\*\*\*\*\*

## Ley sobre Partidos Próxima a Concluirse

🗃 Almirante Merino informó que su estudio terminará dentro de una o dos semanas y quedará en condiciones de ser promulgada en septiembre.

El integrante de la Junta de Go-bierno y Comandante en Jefe de la Ar-mada, almirante José Toribio Merino, dijo ayer que el estudio de la ley orgá nica constitucional sobre partidos politicos concluirá "en una a dos semanas más, y va a poder firmarse en septiembre", añadiendo que "la ley que analizaremos luego será la que el Ejecutivo

El almirante Merino respondió a diversas consultas periodísticas for-muladas en el Palacio de la Moneda, Presidente de la República, general Augusto Pinochet, hasta cuyo gabinete llegó acompañado del almirante norteamericano Clinton W. Taylor, coman-

teamericano Clinton W. Taylor, comandante de la Flota y Fuerzas Navales del Atlántico Sur de los Estados Unidos y Comandante de la Fuerza de Tarea 138 de UNITAS, en visita protocolar.

El integrante de la Junta de Gobierno señaló ante una consulta que "no me había fijado que hubiera diferencias" entre apreciaciones sobre el itinerario político formuladas por el Jefe del Estado, por una parte, y el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa por otra.

Pero el Presidente señaló en una

Pero el Presidente señaló en una entrevista que no se adelantarían los plazos constitucionales y el Ministro dijo que sí.

"Yo creo que han interpretado mal al Ministro Jarpa, porque él conoce la Constitución al igual que yo. Así que no creo que haya variación".

¿Hay predisposición para cambiar algunos plazos?

"Depende del Presidente, porque es él quien lleva la política. Si nos manda las leyes para hacerlas, las hacemos. Si no nos manda las leyes, no se pue-Si no nos manda las leyes, no se pue-

¿Cree Ud. que el próximo año po-dría estar lista la ley orgánica del Con-

greso?
"La ley del Congreso puede estar lista, siempre que me la manden. Nosotros vamos a terminar con la ley de Partidos Políticos en una semana o dos semanas más y va a poder firmarse en septiembre. Luego vendrá la ley que el Figuitivo quiera" Ejecutivo quiera

Ejecutivo quiera".

Luego, el almirante Merino recordó que en su reciente discurso de inauguración del año legislativo hizo presente que "todas las leyes políticas están tan vinculadas unas con otras que mientras más rápido se manden — y ojalá se mandaran simultáneamente habría un mejor y más acabado análisis de allas. En consecuencia también es de ellas. En consecuencia, también es posible evacuarlas con una gran ar-monía entre las distintas legislaciones,

monía entre las distintas legislaciones, lo que no existía antes".

Informó que no ha recibido la ley orgánica sobre Tribunal Calificador, añadiendo, ante una consulta, que la Junta definirá la próxima semana sobre el número de adherentes que se exigirá para la inscripción legal de los partidos políticos.

Finalmente, señaló que "no se ha dejado de legislar sobre modificaciones al decreto ley 2.200, sino que solamente se suspendió en espera de que el Minis-

al decreto ley 2.200, sino que solamente se suspendió en espera de que el Ministro del Trabajo mande indicaciones más claras sobre consultas que le formulamos. Le hemos preguntado cosas bien definidas para aclarar lo que se pretende. No puede uno legislar en el aire. No sería lógico".

DOS POSICIONES PARA

EL NUMERO DE FIRMAS

Más tarde, entretanto, otras fuentes informativas adelantaron que el informe final del proyecto de ley de los partidos políticos, que la Junta de Gobierno conocerá en su sesión del 21 de agosto, estará listo mañana.

El itinerario trazado para el trámite de la iniciativa establece que, luego de conocer el documento elaborado

mite de la iniciativa establece que, luego de conocer el documento elaborado por la Comisión Conjunta, donde está radicado el proyecto, los integrantes de la Junta de Gobierno lo devolverán a la Comisión Conjunta para su reestudio. Según las mismas fuentes, este informe presentará como opciones las dos posiciones hasta ahora plantadas respecto de la cantidad de firmas necesarias para constituir un partido, as decir, 35 mil y 150 mil firmas, equivalentes al 0,3 y al 2 por ciento del total del electorado estimado, respectivamente.

del electorado estimado, respectivamente.

La primera de estas alternativas es
respaldada por la I y II Comisiones, en
tanto que, según trascendió, la III y IV
Comisiones apoyan la cifra superior.

La Junta de Gobierno tratará por
segunda vez el texto referente a los
partidos políticos el próximo 4 de sep-

tiembre, ocasión en la cual, según el programa elaborado por el Poder Le-gislativo, el proyecto debería ser apro-bado. El plan diseñado dispone, por úl-timo, que el cuerpo legal sea promul-gado por el Presidente Pinochet el 11 de septiembre de este año.

# Consensos en número de firmas para partidos

Almirante Merino declinó entregar el porcentaje, al término de una extensa reunión de la Junta de Gobierno. El texto será entregado a S.E., seguramente el 4 de septiembre.

"El 4 de septiembre ha-brá novedades", dijo ayer el almirante José Toribio Merino refiriéndose al proyecto de ley de partidos políticos, cuyo informe preliminar debatió ayer por casi tres horas la Junta de Gobierno.

La reunión contó con la asistencia del ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, y del ministro secretario general de la Presidencia. general Santiago Sinclair.

Al término de la sesión, el almirante Merino informó que "hay consenso" respecto al número de firmas que la ley exigirá para formar una colectividad política.

Explicó que se barajaron un número (que podría ser las 150 mil firmas mencionadas por el Presidente) y un porcentaje (el comen-tado 0,5% del electorado, que podría corresponder a 30 mil personas). Merino dijo que en el proyecto "que-

da como porcentaje".

—¿El 0,2 del electorado? -No, no era el 0,2.

¿El 0,5 por ciento?

No me saque de mentira verdad-

#### AL PRESIDENTE

El integrante del Poder Legislativo dijo que no obstante "las diferencias de opinión que pudieran haber se llevan ahora al Presidente de la República para que nos dé una idea de cuál sería su criterio frente a lo que nosotros aprobamos".

Respecto a los partidos regionales también hay consenso, dijo, "pero no les puedo decir sobre qué".

Consultado sobre la controversia que el proyecto ha despertado en diversos grupos políticos, el Almirante dijo que se ha invitado a personeros políticos a entregar sugerencias, y "las es-tamos tomando en cuenta porque tienen más experiencia que nosotros".

Dijo más adelante que en "varios puntos" del proyecto aun no hay consenso.

#### **GALVEZ**

Al ser requerido Merino sobre la situación creada con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, quien informó que concurrió a visitarlo para tratar asuntos legislativos (la Armada había informado que el Secretario de Estado fue a presentar sus disculpas), el almirante dijo: "¿Entonces a qué vi-no?"

En la sesión legislativa de ayer correspondió al abógado Sergio Gaete, inte-grante de la Cuarta Comisión, hacer la relación del

preinforme presentado por la Cuarta Comisión Conjunta. Tras la presentación y recogidas las opiniones de los integrantes de la Junta de Gobierno, la Comisión Conjunta, presidida por la Cuarta Comisión Legislativa continuará su análisis tomando en cuenta las observaciones realizadas ayer.

El Poder Legislativo se reunirá el 28 de este mes para continuar analizando el

#### **PROYECTOS**

Ingresaron ayer al sistema legislativo los siguientes mensajes remitidos por S.E.: proyecto de ley que introduce modificaciones en

la ley orgánica de ASMAR; proyecto de ley que faculta a CORFO para organizar la socièdad LAN Chile Ltda.; proyecto de acuerdo que aprueba el convenio básico de telecomunicaciones suscrito entre Chile y Perú, y Chile y Uruguay, y proyecto que otorga bonificación mensual docente a los profesores civiles de Carabineros de Chile.

Jarpa: DOC 1654

### ELEMERCURIO

UNANIMIDAD EN LA JUNTA DE GOBIERNO:

Doc Noss

## Estado No Financiará A Partidos Políticos

Prosigue análisis de la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad, a base de una cifra inicial de 75 mil firmas, que equivale al 1% del electorado.

El proyecto de ley que la Junta de Gobierno aprobará en los primeros días de septiembre, para regular la organización y funcionamiento de los partidos políticos, establece en forma enfática que dichas colectividades no recibirán financiamiento por parte del Estado.

Esta disposición cuenta con el consenso de los integrantes del Poder Legislativo y es una de las materias que no sufrirá modificaciones, ya que está considerada como una disposición definitiva.

Igualmente, la Junta aprobó por unanimidad la eliminación del artículo N.o 3 del texto remitido por el Ejecutivo, el que disponía que la declaración de principios de las agrupaciones politicas debería consagrar expresamente su acatamiento al orden jurídico vigente.

De acuerdo a lo confirmado por diversas fuentes calificadas, esta decisión fue adoptada en razón a que se encontró innecesario el artículo mencionado, porque si un partido político cumple con los requisitos exigidos para constituirse, es lógico suponer que está acatando la institucionalidad existente.

El texto propuesto por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión, a la Junta de Gobierno, consta de poco más de 70 artículos, con un Título destinado a las disposiciones de carácter transitorio.

La Comisión Conjunta proseguirá hoy, de acuerdo a su plan de reuniones periódicas, el análisis del texto y de las observaciones formuladas, a fin de posibilitar el cumplimiento del cronograma diseñado en el Poder Legislativo. Este dispone aprobación del proyecto el 4 de septiembre, en tanto que la promulgación está estimada para el próximo 11 de septiembre.

Voceros calificados comentaron a este medio que, en todo caso, es factible que este itinerario sufra algún retraso, debido a que la iniciativa referente a los partidos políticos debe ser estudiada, como toda Ley Orgánica Constitucional, por el Tribunal Constitucional, una vez que sea aprobada por

la Junta, lo cual podría incidir en su fecha de promulgación.

#### FIRMAS Y PARTIDOS REGIONALES

Respecto a la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad política, materia contenida en el artículo N.o 6, los personeros entrevistados coincidieron en declarar que el consenso anunciado al respecto por el Almirante José Toribio Merino es únicamente "una cifra de trabajo, a partir de la cual se continuará analizando el punto".

Explicaron que durante la extensa sesión legislativa del martes pasado -en la cual se efectuó un análisis comparativo de los proyectos elaborados por el Ejecutivo, el Consejo de Estado y la Comisión Conjunta-, se lograron importantes avances en el sentido de concilar las posiciones extremas sustentadas hasta ese momento.

Estas últimas equivalen al 2 por ciento del electorado (aproximadamente 150 mi) inscripciones), respaldadapor el Ejecutivo y las III y IV Comisión, y el 0,5 por ciento, apoyada por las I y II comisiones legislativas, que oscila entre las 30 y 35 mil firmas.

Se indicó que la Junta de Gobierno expresó su aprobación respecto de una cifra correspondiente al uno por ciento del total del electorado, equivalente a unos 75 mil afiliados, pero que no se puede afirmar aún que será la cantidad incluida en el proyecto final.

Enfatizaron que para ello se requiere conocer la opinión del Presidente Pinochet, quien debe ser informado en detalle sobre la reunión de trabajó desarrollada con la Junta, el pasado martes, y a la cual asistió el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, y el Ministro Secretario General de la Presidencia, general Santiago Sinclair.

En cuanto a la conveniencia o inconveniencia de propiciar la existencia de los partidos regionales, las fuentes consultadas indicaron que éste es un aspecto que está en vías de ser resuelto. Tres comisiones legislativas coinciden en que no es adecuado para la realidad del país el que se formen colectividades regionales, en tanto que una comisión sustenta la posición contraria.

comisión sustenta la posición contraria.

Los entrevistados manifestaron que lo más probable es que la disposición sea derogada, estableciéndose, sin embargo, otras destinadas a otorgar, dentro del concepto de partido de carácter nacional, una mayor importancia a las estructuras regionales, a fin de que éstas estén adecuadamente representadas en la colectividad.

Los personeros entrevistados indicaron que el proyecto que, en la actualidad, se está afinando para su aprobación es semejante al remitido por el Ejecutivo a la Junta de Gobierno, salvo las materias ya señaladas y otras que se están reestudiando, tales como las causales de disolución de un partido.

## Debaten Organización De Partidos Políticos

tidos políticos es una de las materias que actualmente, la Junta de Gobierno analiza en forma minuciosa, y en la cual aún no existe un acuerdo defini-

Fuentes calificadas explicaron que los integrantes del Poder Legislativo deben decidir entre las dos opciones existentes sobre la materia. Por ello, añadieron, se está realizando un profundo análisis de ambas posiciones, a escapa de escapa en escapa de escapa en escapa de escapa en esc fin de éncontrar el consenso en ese punto.

Según lo afirmado por las fuentes entrevistadas, una de las alternativas consiste en estructurar un detallado es-quema de la organización de cada colectividad política, con diversas y detalla-das instancias jerárquicas, además de la fijación de cuotas para los afiliados.

La otra posibilidad estriba en dejar a cada agrupación en libertad de escoger su modalidad de conformación.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados, esta última opción es la que cuenta con mayor margen de acep tación entre los miembros de la Junta de Gobierno

La actitud más favorable hacia una organización interna propia de cada partido expresada por el Poder Legis-lativo, es concordante con el espíritu-de la Ley N.o 17.983, que regula a los

las normas sobre procedimiento legis-lativo, se comento. Dicho documento establece, en su artículo octavo, con respecto a las comisiones legislativas, que la organización interna y las modalidades de trabajo y funcionamiento serán las que determine su presidente.

Otro de los puntos que inquieta a la Junta de Gobierno, según las fuentes entrevistadas, es la posibilidad de que algunas personas se inscriban en dos o tres partidos simultáneamente. Para solucionar este punto se ha analizado la factibilidad de que las colectividades políticas tengan un reglamento específico que prevenga dicha situa-

as causales de disolución es otro aspecto que está siendo intensamente estudiado por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión Legislativa. Los voceros consultados indicaron que se ha estimado que para que un partido exista deberá obtener, al menos, el 10 por ciento del electorado después de una votación y escoger un parlamentario.

En cuanto a los partidos regiona-les, existe consenso en la Junta de Go-bierno en el sentido de que no son ade-cuados a la realidad del país, afirmaron las fuentes consultadas.

General Matthei:

Doc 4°57

# "Subsisten Ciertas Diferencias sobre Ley de Partidos"

- Injegrante de la Junta de Gobierno dijo que tales discrepancias no sólo se dan entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, sino "también entre nosotros".
- Junta de Gobierno analizará por segunda vez el proyecto el próximo 6 de Septiembre, con un informe final.

El integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del aire Fernando Matthei, dijo ayer que subsisten ciertas diferencias "bastante grandes" entre los miembros del Poder Legislativo y el Ejecutivo, en relación con los términos en que se debería dictar la ley de partidos políticos.

La afirmación la hizo tras partici-

La afirmación la hizo tras participar ayer en la mañana en una reunión con el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, en el Palacio de la Moneda. A dicha sesión asistieron también los integrantes de la Junta de Gobierno, teniente general Raúl Benavides y el general de Carabineros César Mendoza, junto al Director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), general Humberto Gordon, y el Comandante de la Guarnición Militar de Santiago y jefe de la Zona en Estado de Emergencia, general René Vidal.

En la oportunidad, el general Matt-

hei señaló, ante una consulta, que "en general, en la reunión se analizó la información entregada por los Ministros y dice relación sobre ciertas actividades terroristas que hubo. Nada más que eso".

¿Se resolvió sobre el número de firmas y los partidos regionales en el estudio que la Junta está haciendo del proyecto de ley sobre Partidos Políticos?.

cos?.

"La verdad es que no está resuelto todavía. Nosotros teníamos un principio de acuerdo, pero lo veo un poco más complicado".

¿El Presidente ha enviado a la Junta alguna nueva modificación al

proyecto?.

"No. Al menos yo no he recibido ninguna indicación. Tenemos una diferencia de opinión bastante grande todayía"

¿Esas diferencias son de la Junta con el Presidente?.

"Entre nosotros también".

#### RESÓLUCION DE LA JUNTA

La Junta de Gobierno tratará, por segunda vez, el Proyecto de Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos el próximo jueves 6 de septiembre, ocasión en que el Poder Legislativo conocerá el informe final sobre la iniciativa.

El texto está actualmente siendo elaborado por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión Legislativa, instancia donde se encuentra radicado el proyecto.

Así lo manifestó a "El Mercurio" el Secretario de la Junta de Gobierno, brigadier Hugo Prado, en la mañana de

eyer.

El personero también confirmo que se encuentra en el sistema legislativo un proyecto de reforma constitucional, relacionado con materias de plebiscito. Otro cuerpo legal, registrado con similar nombre y con recomendación de "sin difusión", fue retirado por el Presidente Pinochet hace algun tiempo.

Respecto al proyecto de reforma constitucional éxistente en el Poder Legislativo, el brigadier Prado manifestó que se encuentra con su trámite suspendido, "en espera de mayores antecedentes", por determinación de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Fuentes calificadas expresaron a este medio su opinión acerca de la factibilidad de que el estudio del proyecto de reforma constitucional se reinicie una vez que sean aprobadas las leyes políticas.

#### **COLECTIVIDADES POLITICAS**

Al ser consultado acerca de los acuerdos logrados en el trámite legislativo por los integrantes de la Junta, el personero indicó que "se mantiene" el consenso anunciado por el Almirante José Toribio Merino respecto de la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad política y que, de acuerdo a informaciones proporcionadas por otras fuentes del sector legislativo, es una cifra equivalente al 1 por ciento del electorado, es decir, alrededor de 75 mil afiliaciones.

También manifestó que "hay aun ciertas objeciones" acerca de la eventual existencia de agrupaciones regionales, disposición incluida en el proyecto remitido por el Ejecutivo.

Sobre las opciones que están siendo estudiadas referentes a la organización interna de los partidos, respondió que "es una materia delicada y muy técnica, sobre la cual no hay todavía un acuerdo definitivo".

El personero manifesto, asimismo, que no se han recibido indicaciones del Presidente Pinochet, respecto de los acuerdos en algunos puntos logrados durante la última sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Doc Mo58

# Leyes políticas no serían promulgadas el 11

• Persisten diferencias en cuanto a porcentaje del electorado y a los partidos regionales.

Se estima poco probable que la ley de partidos políticos sea promulgada el 11 de septiembre. Persisten las diferencias en torno al porcentaje del electorado y en cuanto a los partidos regionales

Fuentes del poder legislativo informaron a LAS ULTIMAS NOTICIAS que es poco probable que la Junta de Gobierno llegue a consenso en torno a estas materias en su próxima sesión legislativa del jueves.

La comisión conjunta finalizó ayer su informe complementario, que será analizado el próximo jueves por la Junta. El documento consta de 80 páginas, 67 artículos permanentes, diecisiete títulos transitorios referidos a la reglamentación de los partidos políticos y 6 artículos transitorios.

Se informó que ahora se agregó una nueva alternativa respecto al porcentaje de afiliados a una colectividad política: mientras la IV comisión mantiene firme su posición sobre el 2% del electorado, otras comisiones sugieren el 1% y el 0.5%.

En cuanto a los partidos regionales, la IV comisión también mantiene sú posición, en tanto que las demás comisiones sugieren una fórmula mixta que consiste en darle mayor relevancia a las ramas regionales de los partidos nacionales.

Respecto a quienes quedan excluidos de participar activamente en partidos políticos, el nuevo documento que será sometido a consideración de la Junta incluye además a los funcionarios del Poder Judicial. La Corte Suprema avaló esa prohibición. Quedan además excluidos: funcionarios de Fuerzas Armadas y personal de los servicios de orden y seguridad, alcaldes y gobernadores, división de servicio electoral, tribunal calificador, y dirigentes sindicales o gremiales.

DOC 4059

## Junta Resuelve Hoy Sobre Ley de Partidos

El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, asistirá a la sesión ordinaria del Poder Legislativo, en la cual se analizará el informe de la Comisión Conjunta sobre el proyecto...

La Junta de Gobierno resolverá hoy sobre el Proyecto de Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, en una sesión a la cual también asistirá el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa.

Durante su reunión de trabajo, los integrantes del Poder Legislativo tomarán conocimiento del informe elaborado por la Comisión Conjunta, que preside la IV Comisión, y que contiene las posiciones existentes acerca de los diversos aspectos de la iniciativa.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por fuentes calificadas, el informe que la Junta analizará, propone, una opción intermedia sobre el Título IV, que contiene las normas referentes a la organización interna de las colectividades políticas, es decir, una posibilidad que no es reglamentada en sus detalles, como la sugerida en el proyecto del Ejecutivo, ni tampoco otorgando excesiva libertad a las agrupaciones.

La idea básica consiste en una estructura mínima, dejando la especificación de los detalles a los estatutos de los partidos.

Otro punto en que los representantes de las cuatro comisiones legislativas hallaron el consenso y que la Junta estudiará, fue la reducción, de un 10 a un siete por ciento, del porcentaje de votación que un partido debe obtener para subsistir, luego de una elección.

En cuanto a la cantidad de firmas necesarias para constituir una colectividad política, el informe contiene las tres opciones existentes hasta el momento, y que equivalen a un 0.5 por ciento (35 mil) del electorado, 1 por ciento (75 mil) y 2 por ciento (150 mil) afiliaciones).

Asimismo, en lo que respecta a las colectividades de carácter regional, el documento contiene los fundamentos tanto de la comisión que apoya la idea, así como de las tres instancias que la rechazan por considerarla inadecuada para la realidad del país.

Durante la sesión legislativa, que se iniciará a las 16.30 horas, en el piso 16 del Edificio Diego Portales, se tratarán también otros dos proyectos.

El primero de ellos busca modificar la Ley N.o. 17.336 sobre Propiedad Intelectual. La segunda iniciativa sustituye el artículo 5º transitorio del Decreto Ley N.o. 2.565, de 1979, sobre beneficios a la región austral en lo que se refiere a forestación.

### Doc Nº60 Junta suspende trámite

Porque "no hay concordancia'

### sobre proyecto de partidos políticos

Junta de Gobierno resolvió ayer suspender el tramite sobre el proyecto de lev orgánica constitucional de los partidos políticos, devolverlo a la cuarta comisión legislativa y solicitar en pleno una audiencia con el Presidente Augusto Pinochet.

La entrevista tendra por objeto dilucidar aspectos sobre los cuales "aún no hay concordancia y que son de público cono-cimiento", dijo uno de los asistentes a la sesión.

Así lo dio a conocer anoche el Presidente de la Junta, que actúa como Poder Legislativo, almirante José T. Merino.

Agrego que cumplido lo anterior, la iniciativa legal seguirá su trámite con carácter de urgente.

La sesión legislativa de hoy fue presidida por el almirante, y participaron en ella los titulares, los cuatro jefes de gabinete de la Junta, el secretario de Legislación y el secretario de la Junta, como asimismo. los asesores jurídicos.

Como invitados a esta sesión concurrieron el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa; de Justicia. Hugo Rosende; el Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil; el de Hacienda, coronel Manuel Concha, y el de Agricultura, Jaime de la Sotta.

El Ministro Jarpa manifestó, sin embargo, al retirarse de la reunión, que en el punto en el que no hay acuerdo es en el de la organización interna de los partidos políticos, y que no se ha tocado lo de los partidos regionales ni la cantidad de firmas'

Por su parte, el almirante Merino expresó que el proyecto había sido analizado en forma total y que solamente habia un punto

acuerdo.

Aseveró el Comandante en Jefe de la Armada que prácticamente estaba. aprobado el proyecto. "Pienso que va a ser aprobado rápidamente",

Asimismo expresó que "no hablamos de la cantidad de firmas con el Ministro del Interior pero si de los partidos regionales'

Otra de las materias abordadas en la sesión legislativa se refirió al proyecto de ley que modifica la Ley 17.336 sobre Pro-piedad Intelectual, la que fue devuelta por la Junta de Gobierno a la comisión en espera de nuevos antecedentes que enviarán entre otros organismos la Sociedad de Escritores de Chile y el Video Club, documentos cuyo envio fue anunciado por el Ministro de Justicia, Hugo Rosende, presente en la sesión.

Doc HOO

Almirante Merino:

## Ley de Partidos Se Despacha en Octubre

Ayer ingresó también a trámite legislativo, con carácter extraordinario, el proyecto que establece un aguinaldo para Fiestas Patrias.

El integrante de la Junta de Go-bierno, Almirante José Toribio Merino, afirmó ayer que el proyecto de ley de los partidos políticos será despachado por el Poder Legislativo en el curso del próvimo mes próximo mes.

próximo mes.

Al ser consultado sobre el tema, el personero enfatizó que "ese proyecto sale, sin falta, en el mes de octubre".

Manifestó, asimismo, que el encuentro de los integrantes de la Junta de Gobierno con el Presidente Pinochet para tratar las discrepancias existentes en la señalada iniciativa legal, podría efectuarse hoy.

El personero formuló dichas declaraciones al término de la sesión ordi-

raciones al término de la sesión ordinaria, que se realizó, a las 17 horas de ayer, en el piso N.o 16 del Edificio Diego Portales

go Portales.

El Almirante Merino reiteró también planteamientos formulados por él anteayer, a la salida del Palacio de La Moneda, en el sentido de que el análisis del texto está "muy adelantado".

En la sesión de ayer, los integrantes del Poder Legislativo recibieron el proyecto remitido por el Ejecutivo, destinado a otorgar un aguinaldo de Fiestas Patrias al personal del sector

público, de las universidades y del sec-tor pasivo, y que tendrá un monto bá-sico de 485 pesos por trabajador o pensionado

Dicha suma se incrementará en una suma igual por cada persona por la cual perciba asignación familiar o ma-ternal.

cual perciba asignacion familiar o maternal.

Al preguntársele cuando será aprobado el texto sobre el aguinaldo para las festividades patrias, el Almirante Merino expresó que "faltan algunos firmas, pero está aprobado".

La iniciativa abarca al personal de las siguientes entidades: afectos a la Escala Unica de Sueldos, docentes dependientes del Ministerio de Educación, del Poder Judicial, de la Contraloría General de la República y de las instituciones fiscalizadoras, de las municipalidades, afectos a la Ley No 15.076 (médicos, dentistas y químicos farmaceúticos), de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Policía de Investigaciones, de las Comisiones Legislativas, de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, de la Empresa

Nacional de Aeronautica del Ejército, de la Empresa Nacional Aeronautica de Chile, de universidades, de empresas del Estado que no negocien colectivamente y del personal de sectores de educación y salud traspasados a las municipalidades.

Están incluidas, asimismo, las per-sonas afectas a los Programas de Ab-sorción de Cesantía.

sorcion de Cesantia.

El texto remitido por el Ministerio de Hacienda, explica que el proyecto representa un mayor gasto fiscal del orden de los 1.500 millones de pesos, suma que se financiará con los recursos proporcionados en el presupuesto vigenta.

## Nueva Calificación Para Ley de Partidos

Junta determinó trámite de "fácil despacho". El 8 de octubre se constituye Comisión Conjunta, presidida por la IV Comisión Legislativa, para reestudiar la iniciativa legal.

La Junta de Gobierno resolvió cambiar la calificación del proyecto de ley de los partidos políticos, a fin de que sea posible su reestudio por el Poder Legislativo.

DOC. Nº 62

Legislativo.

La iniciativa, que ingresó a trámite con calificación de "simple urgencia", tiene ahora, según acuerdo de los titulares de la Junta, calificación de "fácil despacho", lo cual implica un plazo adicional de 15 días para la comisión informante (IV Comisión Legislativa) y 20 días para el informe de la Junta.

Así lo explicaron ayer fuentes ca-lificadas, las que comentaron que, no obstante estos períodos adicionales, es ampliamente factible que el texto sea despachada en el curso de octubre pró-ximo, ya que se ha previsto que sea tra-tado en tabla en dicho mes. Ello coincide con las recientes declaraciones formuladas a este respecto por el inte-grante del Poder Legislativo, Almirante José Toribio Merino, en el sentido de que el proyecto será despachado "de todas maneras, en el mes de octubre".

Las fuentes consultadas indicaron, asimismo, que el lunes 8 de octubre se constituirá la Comisión Conjunta, presidida por la IV Comisión Legislativa, y que tiene a su cargo el análisis de la senalada iniciativa.

Dicho grupo de trabajo procederá al reestudio del proyecto de ley orgá-nica constitucional, de acuerdo a lo dis-

puesto por los miembros de la Junta, en su última sesión ordinaria. ANALISIS

Inicialmente, se ha una serie de cuatro sesiones de análisis, pero es posible, indicaron las fuentes entrevistadas, que estas reuniones se reduzcan, si no se cuenta con nuevos entre con se cuenta con se c elementos para incorporar al estudio del proyecto.

La idea es trabajar otras opciones existentes sobre la cantidad de firmas necesarias para constituir un partido político", se comentó.

Entre los nuevos elementos a con-siderar, figura el planteamiento de ca-lificar las afiliaciones necesarias para formar una colectividad política, y que surgió en una reunión informal del Presidente Pinochet y los integrantes de la Junta de Gobierno. Este argumento, sin embargo, será estudiado sólo a nivel extraoficial.

Al consultarse si también se tratará una diferenciación entre afiliado y adherente, las mismas fuentes respon-dieron que es poco factible que dicha sugerencia prospere, ya que "implicasugerencia prospere, ya que ría una mayor politización".

Respecto de la reunión entre la Junta de Gobierno y el Presidente Pi-nochet, manifestaron que este encuen-tro se llevará a efecto en el próximo mes de octubre.